MAGAZ DE PISUERGA

La localidad de Magaz de Pisuerga se encuentra enclavada en la zona septentrional de la comarca del Cerrato, a unos 10 km de la capital palentina.

A pesar de su ubicación en el centro del núcleo urbano, la iglesia mantiene cierto aislamiento respecto a las edificaciones que la circundan. Este hecho esta propiciado por un pretil de piedra, herencia del antiguo cementerio que se extendía en los alrededores del templo. El murete no tiene la misma altura en todo su recorrido debido al desnivel que en dirección al río se produce en la calle adyacente.

Los orígenes de este enclave parecen muy antiguos a tenor de los hallazgos de cerámica realizados en su día en el cerro del castillo. Fue, sin embargo, en el siglo IX cuando se repobló el lugar, construyéndose una fortaleza para preservar la zona de posibles incursiones enemigas. La villa perteneció al dominio real hasta que en las primeras décadas del siglo XII pasó al episcopado palentino, que la mantuvo durante más de cuatro siglos. En 1122 la reina doña Urraca entregó la villa al obispo de Palencia don Pedro I de Agen a cambio de una heredad que éste poseía en Vertavillo. En 1138 Alfonso VII confirmó esta donación.

A principios del siglo XIV la fortaleza de Magaz fue usurpada por los partidarios del infante don Alfonso de la Cerda cuando intentaban el derrocamiento de Fernando IV. El castillo fue abandonado tras la entrada en Palencia de doña María de Molina y su hijo el rey, pasando nuevamente a manos del obispo palentino. En 1499 era alcaide del castillo el maestrescuela de la catedral de Palencia y en 1522 don Alonso Fernández de Madrid, arcediano del Alcor. En lo eclesiástico la villa de Magaz pertenecía al arciprestazgo de Astudillo que a su vez estaba englobado en el arcedianato de Cerrato. Según la *Estadística de la Diócesis Palentina* de 1345, la iglesia de San Mamés estaba asistida por un párroco, un subdiácono, cuatro graderos y tres prestes. En 1574 la villa fue enajenada del dominio episcopal por orden de Felipe II.

Iglesia de San Mamés

La iglesia parroquial es un edificio construido en el último tercio del siglo XVI sobre el lugar que ocupó la anterior iglesia románica de la que se aprovechó su cabecera. Consta de tres naves separadas por sencillos pilares cruciformes, cubriéndose la central con bóvedas de cañón con lunetos y de aristas las laterales. La entrada se dispone en el lado del evangelio cobijada por un pórtico de ladrillo construido en el siglo XVIII.

La estructura desarrollada en la zona de la cabecera pone de manifiesto las etapas constructivas presentes en este edificio. La capilla mayor aparece como una prolongación de la nave principal ocupando el mismo espacio que el presbiterio de la antigua iglesia románica. Tras el retablo mayor se encuentra el viejo ábside semicircular cubierto con bóveda de horno al que se accede desde el interior de la sacristía. En el exterior dos semicolumnas adosadas dividen el tambor absidal en tres calles perforadas cada una por una aspillera. Desde este ábside se accedía a una escalera de caracol alojada en un cubo que comunicaba con la torre. La torre-campanario se levanta sobre la capilla mayor, utilizando los propios muros de ésta como apoyo. De planta cuadrada, se construyó en su mayor parte en ladrillo macizo. En 1600 trabajaba en su construcción el cantero Pedro Carandil.

Según Miguel Ángel Zalama, en 1586 Alonso de Tolosa visitaba la iglesia y daba las trazas y condiciones para la construcción, si bien las obras debieron correr a cargo de Juan de Celaya y del ya mencionado Pedro Carandil. En el documento queda patente que ya se había comenzado a levantar una nueva iglesia aunque todavía quedaban en pie algunas partes del templo románico como la cabecera, el crucero y la torre (posiblemente un cimborrio)

Planta

Ábside

Canecillos del ábside

que sobre él había. Del dibujo de la planta realizado por Alonso de Tolosa se desprende que la iglesia primitiva debía constar de un ábside semicircular, crucero y nave única.

La decoración escultórica de época medieval se reduce a la serie de canecillos que coronan el hemiciclo absidal y a los capiteles de las dos semicolumnas adosadas. Los canecillos muestran un perfil de curva y contracurva y de ellos solamente uno, que se localiza en el tramo central de dicho ábside, conserva algún vestigio de lo que pudo ser en su día un motivo figurado. Aunque el estado de conservación es deplorable, parece tratarse de una figura humana sedente con un objeto en sus manos. Los capiteles presentan una decoración vegetal a base de hojas de acanto que se doblan en las esquinas albergando bolas y pequeñas piñas entre ellas. Respecto a su cronología hay que señalar que parece obra de finales del siglo XII.

Texto: PLHH - Plano: JCO - Fotos: JLAO

Bibliografía

ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1991, p. 61; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (dir.), 1977, pp. 188-191; NAVARRO GARCÍA, R., 1943, pp. 70-71; VALLEJO DEL BUSTO, M., 1981, pp. 213-216; ZALAMA RODRÍGUEZ, M. Á., 1990, pp. 144-149.